



TRABAJO LEGISLATIVO SEGUNDO INFORME

MIRTHA VILLALVAZO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

APRECIABLE CIUDADANO

El Segundo Año Legislativo ha representado sin duda un reto enorme en la Cámara de Diputados, aunque eso es poco, considerando el adverso panorama que México ha vivido también en este mismo periodo de tiempo, sin embargo, cada uno desde su trinchera debe encarar la situación que vivimos, para salir adelante. De manera personal, en eso he ocupado mi tiempo y recursos.

Durante la contingencia si bien algunas actividades se suspendieron, cada legislador tuvo el compromiso de regresar a su distrito para trabajar en territorio.

Con apoyo de muchos voluntarios del municipio, realicé un plan de acción y logramos apoyar a muchas familias, especialmente a las más vulnerables.

Es por eso que este informe, además de presentar un balance detallado de mi trabajo legislativo, se enfoca también en esta labor que nos ha requerido más de seis meses.

Reitero mi compromiso bajo cualquier circunstancia, es un gusto ser diputada en este 2020, porque en las situaciones adversas, mostramos nuestro mejor trabajo.

Atentamente
Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
Diputada Federal

CONTENIDOS

1.- TRABAJO LEGISLATIVO.

2.- MIS INICIATIVAS.

- * A favor del cine mexicano.
- * En beneficio de las mujeres trabajadoras.
- * Para prevenir en situaciones de pandemia.
- * Para seguir legislando durante la contingencia.
- * A favor de los Derechos Humanos.
- * Para preservar los recursos marítimos.

3.- PUNTOS DE ACUERDO.

4.- VOTACIONES RELEVANTES.

5.- CONTINGENCIA POR COVID-19.

6.- PROSPECTIVA.

TRABAJO LEGISLATIVO

Las disposiciones normativas aplicables a la Cámara de Diputados, establecen como potestad legislativa principal a los diputados federales, la de iniciar leyes, decretos, modificar y reformar las leyes del orden jurídico nacional que así lo requieran; aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación y dar seguimiento a la Cuenta Pública.

En este sentido mi participación como Diputada Federal e integrante del Grupo Parlamentario de Morena ha sido de profundo análisis técnico, legislativo y de reflexión política.



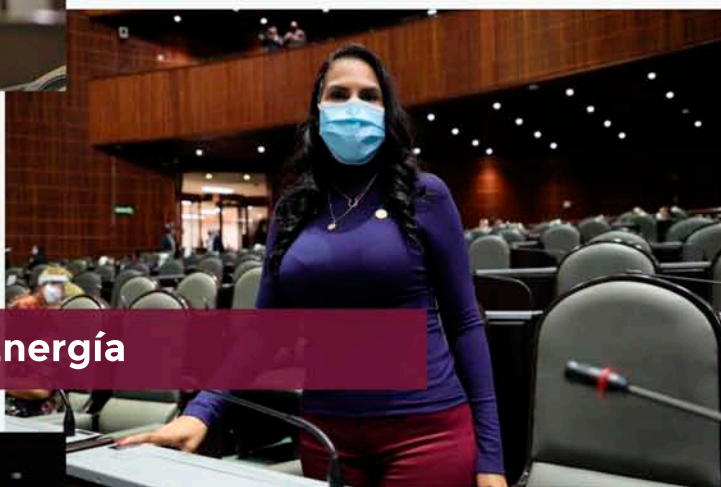
Lo anterior, porque aunque las iniciativas por analizar o aprobar hayan sido presentadas desde las diversas visiones de mis compañeros legisladores, mi postura de revisión exhaustiva es de tal dimensión que no solo me he dedicado a la aprobación todos los proyectos de ley o presupuestos presentados sino también a cuestionar diversas iniciativas, puntos de acuerdo o exhortos que requieren de modificaciones que beneficien a los ciudadanos y al país.

Partiendo desde lo más sencillo, pero significativo de mi compromiso, en este segundo año legislativo tuve una asistencia del 100% a mis sesiones, es decir, me presenté en las 46 que se realizaron.

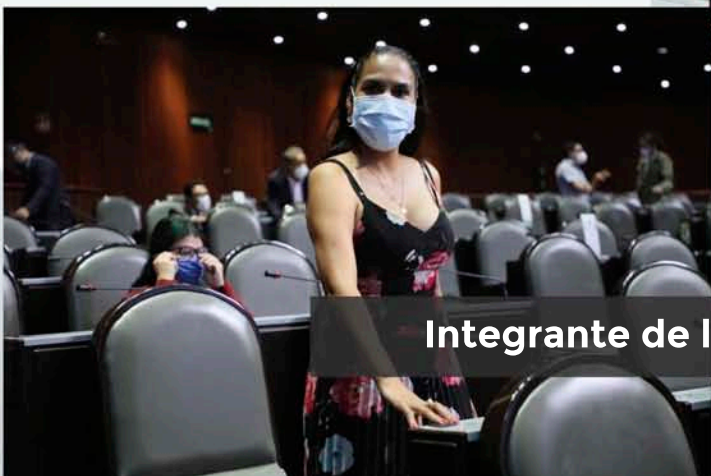
Al interior de la Cámara de Diputados, nuestro trabajo se organiza en Comisiones Ordinarias, donde participo activamente en tres de ellas:



Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores



Secretaria en la Comisión de Energía



Integrante de la Comisión de Seguridad Pública

MIS INICIATIVAS

Este Segundo Año Legislativo presenté seis iniciativas a nivel personal, y 24 puntos de acuerdo:

1.- Que las películas mexicanas sean exhibidas por más tiempo en las salas de cine.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía.

2.- Que las mujeres puedan acceder a su retiro laboral con mil 145 semanas cotizadas, en lugar de mil 250. Además de gozar de las prestaciones por cesantía en edad avanzada y del seguro de vejez.

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social.

3.- Para cuidar a nuestros ciudadanos del COVID-19, presenté una iniciativa que exija someter a examen médico a toda persona proveniente de otro país cuando exista una epidemia con alto índice de propagación. Precisar que no podrán internarse al territorio nacional, hasta en tanto cumplan con los requisitos sanitarios.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 360 y 361 de la Ley General de Salud.





4.- Que la contingencia u otros siniestros no detengan el trabajo legislativo: propuse implementar las sesiones a distancia de manera virtual y pública con apoyo de las tecnologías de la información, en caso de situaciones nacionales de gravedad.

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Para evitar violaciones a los Derechos Humanos y abusos de la fuerza pública, propuse aumentar las penas para los miembros de alguna corporación policial y/o de Seguridad a que realicen actos violatorios en contra de la ciudadanía.

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.



6.- Propuse limitar las concesiones, permisos o autorizaciones para el aprovechamiento o explotación de materiales existentes en la Zona Federal Marítimo Terrestre que se rijan por leyes especiales.

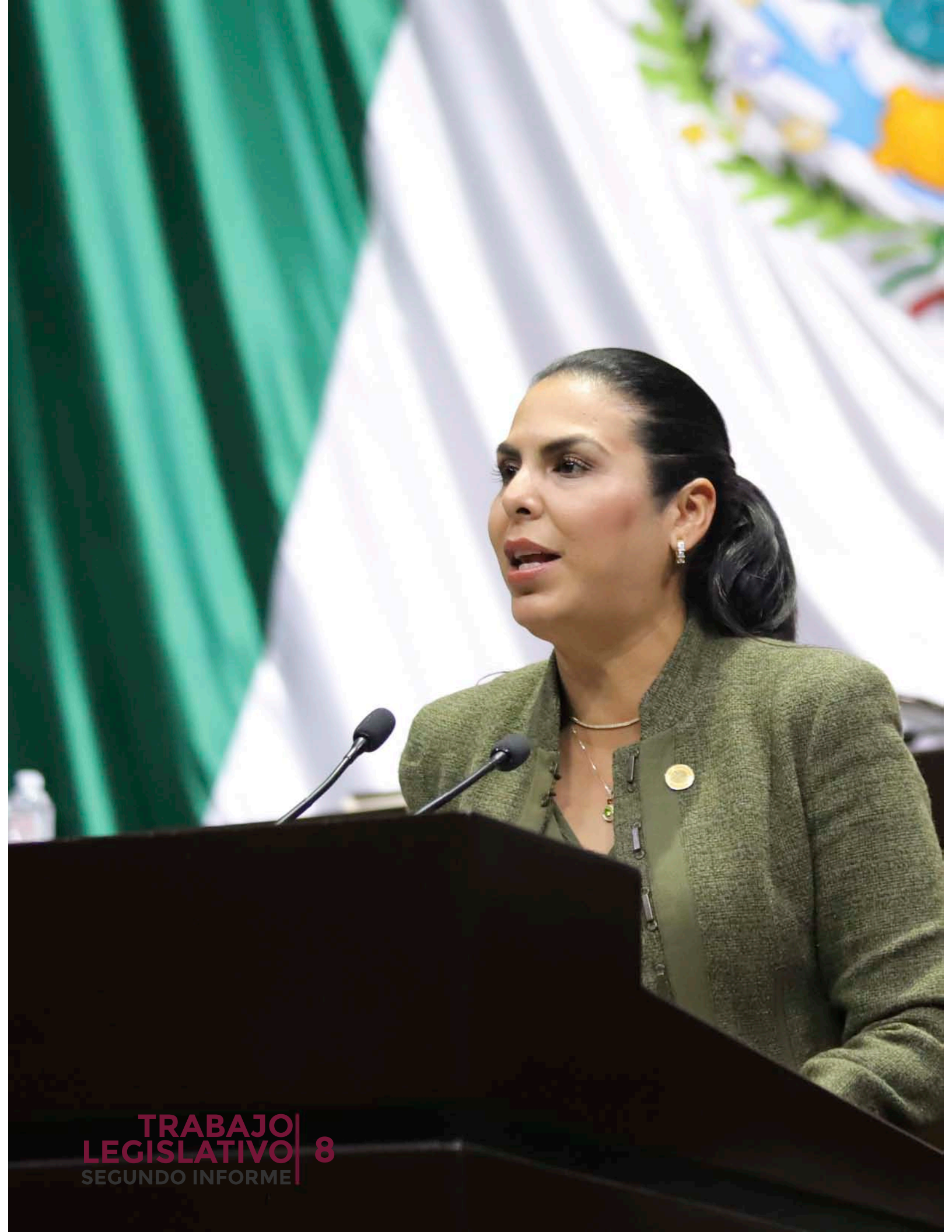
Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 123 de la Ley General de Bienes Nacionales.



VOTACIONES RELEVANTES



- ✓ A favor de que ningún servidor público gane más que el presidente.
- ✓ A favor consulta popular y revocación de mandato.
- ✓ Acabmos con las condonaciones y exenciones de impuestos.
- ✓ A favor del etiquetado claro, por la salud de los mexicanos.
- ✓ A favor de la transformación de basura en energía.
- ✓ A favor de las mujeres y su derecho a vivir sin violencia de género.
- ✓ A favor de reducir el financiamiento a los partidos políticos.
- ✓ A favor de ampliar el bienestar de los mexicanos.





CONTINGENCIA POR COVID-19

Desde que se decretó la contingencia por COVID-19 en México, he trabajado en todo mi distrito para apoyar a las familias vulnerables. Si bien es cierto que la pandemia afectó a toda la población, quienes tienen escasos recursos son los que más recientes el confinamiento y el cierre de las actividades, en ellos he enfocado la mayor parte de mis trabajos que se han traducido en la asistencia social.

El coronavirus en México generó de manera simultánea dos crisis: la sanitaria y la económica, por eso trazamos, junto con un equipo de voluntarios, un plan de acción que ha ayudado a disminuir, en la medida posible, el fuerte impacto del SARS Cov-2 en nuestra vida diaria.





COMEDORES COMUNITARIOS

Apoyé en la instalación y operación de comedores comunitarios que fueron atendidos y trabajados por vecinos de cada comunidad. A ellos los dotamos de alimentos y materias primas y diariamente se preparaban las porciones de comida para hasta 200 personas por comunidad.

En esta actividad participamos todos, especialmente quien prestó su hogar para la preparación y dispersión de los alimentos.

En total apoyamos 50 comedores instalados entre los meses de abril y mayo, atendiendo a 15 pueblos: San Juan, San José, Santa Fe, Valle de Banderas, El Porvenir, San Vicente, La Misión, Valle Marlín, San Clemente, Mezcales, Valle Dorado, Jarretaderas, Bucerías, Sayulita y San Pancho.

Con esta actividad tratamos de que la población recibiera alimentos ya cocinados, pues muchas veces recibir una despensa o productos de la canasta básica, no garantiza que la gente tenga los recursos suficientes para su preparación.



ENTREGA DE ALIMENTO CASA POR CASA

Como parte del trabajo, en una segunda etapa, decidimos apoyar a los pescadores locales, adquiriendo lo que nuestro municipio produce, y llevar esos alimentos a cada uno de los hogares. En total entregamos una tonelada de ceviche preparado y otra tonelada de pescado.

Las poblaciones beneficiadas fueron: La sección de la CTM, Coatante, Fortuna de Vallejo, Los Sauces, Una sección de Santa Fe y El Guamúchil.

También se entregó parte de este apoyo en comedores comunitarios de las siguientes poblaciones: San Ignacio, Lo de Marcos, Bucerías, Las Lomas, Jardines del Sol, Mezcales, San Isidro, Villas Miramar, Aguamilpa.

Y en otros municipios del distrito: Jala, en La Meseta, Amatlán de Cañas: en 14 de febrero, Nuevo México, Los Aguajes, Cerrito. Ahucatlán: en Uzeta y 3 poblados más de este municipio, además de Xalisco: Cofradía de Chicolón.



LOS NIÑOS DE BAHÍA DE BANDERAS

UNA PRIORIDAD EN LA CONTINGENCIA

Atendiendo las necesidades de la infancia de nuestro municipio, es que creamos el “Kit de Desayuno Nutritivo”, mismo que fue entregado a niños de edad preescolar de las siguientes comunidades: Aguamilpa, Los Sauces, Colomo, San Juan, Jardines del Sol, Valle de Banderas, San José Del Valle, San Vicente, Mezcales, Jarretaderas, Bucerías, Tondoroque, Lo de Marcos, Las lomas, La Cruz, Higuera Blanca, Corral del Risco.



Además realizamos la entrega de leche líquida en 18 comunidades de Bahía de Banderas: Aguamilpa, Sauces, Colomo, San Juan, Santa Rosa, Tapachula, San José, Jardines del Sol, El Porvenir, San Vicente, Mezcales, Jarretaderas, Bucerías, Tondoroque, La Cruz, Higuera Blanca, Sayulita, Lo de Marcos y Las Lomas.

Además del sustento alimenticio, entregamos pañales, aparatos ortopédicos, enseres del hogar como colchones, despensas y demás artículos para las familias del municipio.

CONTINGENCIA POR COVID-19

En la clínica de Altavela, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que actualmente atiende a personas contagiadas de COVID-19, entregué alimentos para su preparación: costales de sopa, frijol, sardina enlatada, pescado, cereal, granola, frutos secos.

Además de insumos médicos, cubrebocas, guantes y caretas protectoras para el personal que está en la primera línea de batalla y contención de esta enfermedad.

INSUMOS MÉDICOS Y DE PROTECCIÓN

Derivado de la crisis sanitaria, es que destiné recursos para la compra de insumos médicos y protección, mismos que fueron entregados en distintos puntos del distrito que represento.

En la clínica San Juan de Bahía de Banderas entregué mil cubrebocas y quinientas toallas sanitarias.

En el municipio de Xalisco se entregaron de igual manera mil cubrebocas y la misma cantidad para Ixtlán del Río.



TRABAJAMOS DE LA MANO CON LAS DEMÁS AUTORIDADES POR EL BIEN DE BAHÍA



Se solicitó el apoyo de la 41 Zona Militar y la 8a Zona Naval que en base a la para activar el Plan DN-III E en la localidad del Colomo para el apoyo a los afectados por el desborde del Río Ameca.



PUNTOS DE ACUERDO

Punto de acuerdo 1: Sobre la deuda pública directa de largo plazo del estado de Nayarit.

Punto de acuerdo 2: Se exhortó al gobierno del estado de Nayarit, a explicar de manera pormenorizada y públicamente cómo utilizará los recursos solicitados derivado de la iniciativa de endeudamientos de octubre de 2018.

Punto de acuerdo 3: Se exhortó al Ejecutivo Federal a emitir declaratoria de desastre a diversos municipios del estado de Nayarit afectados por el huracán Willa.

Punto de acuerdo 4: Se exhortó a la Auditoría Superior de la Federación, para que realice la auditoría correspondiente a la construcción del proyecto carretero Jala - Compostela - Puerto Vallarta.

Punto de acuerdo 5: Se exhortó al Gobierno de Nayarit a, que por medio de la Secretaría de Administración y Finanzas de la entidad, transparente el ejercicio del gasto conforme lo establecen las Leyes General de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Punto de acuerdo 6: Se pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía, implementar acciones que logren un equilibrio en el mercado azucarero, de igual forma, la vigilancia estricta en el cumplimiento de los acuerdos en la exportación de azúcar por parte de los industriales, con el fin de apoyar a los productores de caña de azúcar en todo el país que se vieron afectados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en su más reciente modificación.



PUNTOS DE ACUERDO

Punto de acuerdo 7: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhortó a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el ámbito de sus atribuciones, a informar y dar seguimiento a las acciones que se han emprendido para apoyar a los productores de caña de azúcar en México, así como a las medidas implementadas para lograr el equilibrio en el mercado azucarero.

Punto de acuerdo 8: Se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar las acciones necesarias para generar medidas de prevención y protección a las especies marinas afectadas por las embarcaciones cubanas.

Punto de acuerdo 9: Se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar las acciones necesarias para generar medidas de prevención y protección a las especies marinas afectadas por las embarcaciones cubanas.



RÉCORD DE ASISTENCIA

**HE ESTADO PRESENTE EN
TODAS LAS SESIONES**

PUNTOS DE ACUERDO

Punto de acuerdo 10: Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a implementar acciones con el fin de proteger las playas mexicanas (libre tránsito).

Punto de acuerdo 11: Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a implementar acciones, con el fin de proteger la conservación ambiental en el tramo carretero Las Varas - Puerto Vallarta.

Punto de acuerdo 12: Se pidió que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Economía, a que realicen una evaluación ambiental y hagan públicos los datos que tengan, sobre la concesión otorgada del cerro de San Juan, con categoría de Área Natural Protegida en el estado de Nayarit.

Punto de acuerdo 13: Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Salud, a implementar acciones para fomentar una campaña de salud con la finalidad de evitar contagios del coronavirus en nuestro país.

Punto de acuerdo 14: Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Educación Pública a implementar acciones que fomenten la prevención del suicidio en Bahía Banderas, Nayarit.

Punto de acuerdo 15: Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo y la SSA a implantar acciones para garantizar el bienestar y los derechos de los trabajadores de la industria turística.

PUNTOS DE ACUERDO

Punto de acuerdo 17: Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Marina, a llevar a cabo la adecuada inspección y vigilancia del cierre de playas evitando con ello las actividades no esenciales.

Punto de acuerdo 18: Se exhorta a Secretaría de Energía, a PEMEX y del CENAGAS, a tener una reunión de trabajo de manera virtual, con la Junta Directiva de la Comisión de Energía de esta soberanía, con la intención de tener un intercambio de ideas en relación al sector de hidrocarburos y las políticas a implementar durante la pandemia Covid-19.

Punto de acuerdo 19: Por el que se exhorta al gobierno y a la Fiscalía General del Estado de Nayarit a que investigue los hechos ocurridos, esclarezca el feminicidio y brinde justicia para los familiares de Diana Carolina Raygoza Montes.

Punto de acuerdo 20: Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Gobierno de Nayarit y a la Auditoría Superior de la Federación para que rindan un informe sobre el uso y destino de los recursos asignados al programa atención educativa de la población escolar migrante.

Punto de acuerdo 21: Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, y a la Secretaría de Turismo del estado de Nayarit para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones tendientes para amparar al sector turístico.

PUNTOS DE ACUERDO

Punto de acuerdo 22: Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal, al gobierno de Nayarit y a la Fiscalía General del estado de Nayarit a implementar acciones tendientes a erradicar la violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes en la entidad.

Punto de acuerdo 23: Se exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Consejo de la Judicatura Federal, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones tendientes a vigilar el actuar del proyecto Punta Paraíso de Pacific Lifestyle Properties, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Punto de acuerdo 24: Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nayarit y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que en el ámbito de sus competencias implementen acciones tendientes a salvaguardar el bienestar económico de los comerciantes clasificados como no esenciales en Bahía de Banderas.





PROSPECTIVA

Se vienen grandes retos para México, sin duda el COVID-19 marcará un antes y un después en la vida pública de nuestro país: economía, administración y decisiones en el gobierno, salud y hasta la manera en que nos relacionamos.

Estoy comprometida a seguir trabajando por mi distrito desde la Cámara de Diputados y en el territorio, sin duda la nueva normalidad necesitará una ardua legislación que rijan las nuevas maneras de enfrentar la realidad.

Pero también, se aumenta de manera exponencial la necesidad de tocar puertas y gestionar apoyos en todas las esferas del gobierno federal, para beneficiar a hoteleros, agricultores, ganaderos, comerciantes y miles de obreros más, que necesitarán respuestas.

El 2020 ha sido un parteaguas y el 2021 lo será aún más, ahí demostraremos nuestra capacidad de levantarnos y sacar adelante a este gran país.

Es un orgullo ser diputada en este tiempo, que es cuando más se necesitan legisladores pensantes, decididos y capaces.

Mirtha Villalvazo.

**TRABAJO
LEGISLATIVO | 23
SEGUNDO INFORME**

**TRABAJO
LEGISLATIVO
SEGUNDO INFORME**

MIRTHA VILLALVAZO